

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA TULUS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 13 de abril del dos mil quince a las 10h00, en las instalaciones de la Empresa ubicada en la Av. 6 de diciembre N33-32 y Bossano de la ciudad de Quito, siendo el día y la hora señaladas para el efecto en la convocatoria, se encuentra presente el señor Christian Méndez R., para instalar la Junta General Ordinaria de Socios.

El socio presente representa el 50% del capital social suscrito de la compañía, por lo que, tratándose de segunda convocatoria, se procede con la instalación de la Junta con el único socio presente, de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Cuarto del estatuto social.

El texto literal publicado por la prensa, y que se adjunta al expediente, es el que sigue:

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la compañía IMPORTADORA TULUS CÍA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N33-32 y Bossano de la ciudad de Quito, el día 13 de abril de 2015 a las 10h00, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

- *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.*
- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.*
- *Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.*

Los socios podrán asistir de forma personal o a través de apoderado.

Quito, 2 de abril de 2015

*Christian Méndez R.
GERENTE GENERAL"*

Se designa a la señora María Isabel Vásquez para que presida la sesión, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Christian Méndez R.

La Presidenta ordena proseguir con el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Los estados financieros de la compañía son aprobados con el voto favorable del único socio presente, señor Christian Méndez R. Por no haber otro socio presente no aplica la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Junta General, con el voto favorable del único socio presente, aprueba el informe de Gerencia General correspondiente al año 2013. Por no existir más socios presentes no aplica la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

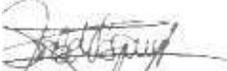
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.

La Junta General, con el voto favorable del único socio presente, resuelve que la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2014 quede registrada en el patrimonio de la compañía para ser amortizada en los siguientes ejercicios económicos según corresponda.

La Junta General de Socios autoriza al Gerente General y representante legal de la compañía, señor Christian Méndez R., para que suscriba todos los documentos públicos y privados que se requieran para instrumentar las resoluciones tomadas en la presente sesión.

Para constancia firman la Presidente ad-hoc, Maria Isabel Vásquez, y el señor Christian Méndez R., en su calidad de socio y Gerente General de la compañía, y como tal, Secretario de la Junta General de Socios.

Siendo las 11h00 se levanta la sesión.


Maria Isabel Vásquez
PRESIDENTE AD-HOC


Christian Méndez R.
SECRETARIO
SOCIO